

Como Buena Práctica de Gestión del Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional Aragón 2007-2013 se presenta el **Servicio de Consolidación y gestión de arquitectura de sistemas de los Centros de Procesos de Datos del Gobierno de Aragón** del Órgano Gestor **Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST)**, entidad de derecho público adscrita al Departamento de Industria e Innovación.

Esta actuación está incluida en el Eje 1 del Programa Operativo y su importe total es de 12.359.049,08 €, con una financiación por parte del FEDER del 50%. La actuación está prevista para una ejecución a lo largo del periodo 2013-2017.

Este Servicio de consolidación y gestión de arquitectura de sistemas es un conjunto de actuaciones tendentes a renovar, consolidar y gestionar de manera integrada y con un coste de servicio más eficiente las diversas infraestructuras tecnológicas sobre las que se proveen los servicios de administración electrónica a los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón, y por ende, a la ciudadanía.



El objeto de la actuación responde a una estrategia de consolidación de servicios para la optimización de costes sin pérdida de la calidad, aprovechando sinergias para optimizar la disponibilidad y utilización de los recursos puestos en juego, así como evitar deficiencias de servicio y flexibilidad para asumir nuevas competencias y tecnologías.

Como fin último se ha pretendido conseguir una solución que permita proporcionar unas condiciones de prestación de servicios al Gobierno, que en relación con las soluciones disponibles en el mercado, cumplan los siguientes requisitos:

- Mayor Calidad
- Menor Coste

- Disminuir el tiempo de provisión de los servicios.

Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general, dado que se ha difundido desde los primeros estadios del proyecto, siendo ya no solo conocedores de las intenciones del servicio, sino actores del mismo todos los Departamentos afectados, tanto en la definición de los objetivos, de la evaluación de la solución, la resolución del contrato, así como de las actuaciones que se han llevado a cabo en las distintas fases del proyecto.

Además, se ha realizado publicidad de la misma en los distintos foros técnicos convocados por AST, y se ha comunicado a todas las instancias técnicas del Gobierno de Aragón, así como en las reuniones bilaterales de seguimiento con los Departamentos.

La actuación está siendo objeto también de difusión por parte de los proveedores que han ayudado a su implantación. Oracle lo ha considerado como caso de éxito a nivel europeo y se está trabajando para su divulgación en los canales internacionales en los que Oracle publica sus distintos “business case”.

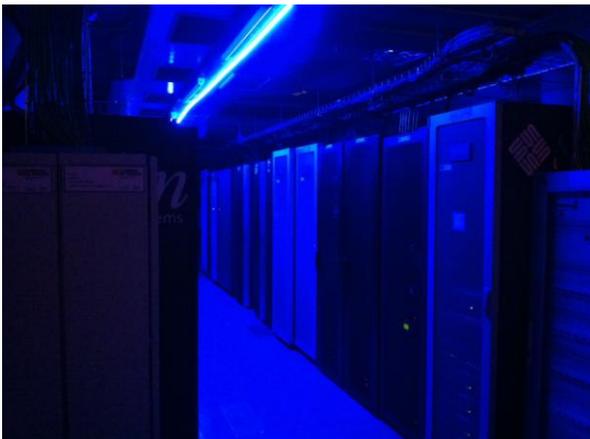
Durante el Forum TIC Aragón 2014, jornada organizada por el Departamento de Industria e Innovación a través de Aragonesa de Servicios Telemáticos para compartir con el mercado y la sociedad los últimos proyectos en este campo, así como para debatir sobre cuestiones emergentes como Big Data, movilidad y computación en la nube, se expuso esta actuación como caso de éxito en la implantación de las nuevas soluciones tendentes a lograr los objetivos con los que se puso en marcha este contrato.



La actuación incorpora elementos innovadores, siendo una actuación de consolidación liderada desde Aragonesa de Servicios Telemáticos, que además cuenta con la colaboración de todos los Departamentos de la

Administración con presencia importante de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esta actuación ha supuesto la integración de múltiples y diferentes entornos tecnológicos en una infraestructura homogénea, con unos ratios de consolidación muy importantes y un ahorro de costes muy significativo, ya no solo a nivel de infraestructura TIC sino también a nivel de ahorro energético con lo que conlleva a alcanzar un nivel de Green Computing considerable.

Los resultados obtenidos con la actuación se adaptan a los objetivos establecidos en el plan de renovación tecnológica, y además cabe destacar que se han logrado alcanzar en un tiempo record de 18 meses. Se han consolidado en dos Centros de Procesos de Datos (CPD's) los servicios que antes se venían prestando desde distintas salas técnicas y tres CPD's, logrando así la unificación de las soluciones existentes en una homogénea. Todo ello con una reducción muy importante del licenciamiento de productos software y en todo momento sin dejar de dar el servicio necesario que tanto empleados de la Administración de la Comunidad Autónoma como ciudadanos demandan.



Centro Pignatelli



Centro Walqa



De esta forma se ha consolidado y renovado todo el sistema tecnológico del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, del Departamento de Presidencia y Justicia y de la Administración General. Más de 40.000 usuarios de los mismos que durante los correspondientes trabajos no se vieron afectados por interrupciones en el acceso a los servicios TIC de la Administración autonómica, teniendo disponibilidad en todo momento, ya sea en la relación interadministrativa como con los ciudadanos en general.

Así pues, los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos establecidos ya que se ha cumplido la máxima que se estableció inicialmente como lema del proyecto: "Haciendo más con menos".



Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional, ya que hasta ahora la provisión de los servicios no era todo lo ágil que se necesitaba, ni se podía proporcionar la capacidad de proceso y de escalabilidad que las

diferentes aplicaciones demandaban para dar un servicio de calidad y disponibilidad al ciudadano desde la infraestructura TIC con la que se contaba en Aragón. Del mismo modo, al optar por un modelo de creación de tejido de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Comunidad Autónoma, se ha podido generar un entramado de gestión que ha servido de modelo para dotar de técnicos de primer nivel que, posteriormente han podido continuar su carrera profesional en puestos de alta responsabilidad.

La actuación ha tenido un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida, ya que sobre todo los servicios que se soportan en el ámbito sanitario o educativo tienen alcance a toda la población de la Comunidad Autónoma. Servicios como “Receta Electrónica”, “SaludInforma”, la gestión procesal, la gestión educativa, la gestión de los tributos o la gestión de las ayudas de la Política Agraria Común, tienen como base tecnológica la infraestructura que este proyecto ha generado. Es fundamental para el Gobierno de Aragón el apoyo de la ayuda que el Fondo Europeo de Desarrollo Regional aporta a este proyecto al poder ampliar su alcance, y así el beneficio redunda en todos los ciudadanos de la Comunidad.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social. Desde la concepción del pliego del contrato ha habido una máxima que ha sido, también en la parte ambiental, de reducción de las necesidades energéticas que requeriría la nueva infraestructura a desplegar. La disminución de las necesidades de potencia y climatización, ya sea por la menor necesidad de infraestructura, por la capacidad de proceso de las nuevas máquinas, así como por la mayor eficiencia de las mismas, han generado ahorros importantes *en la potencia necesaria. Asimismo, se han seguido en todo momento acciones tendentes tanto a la igualdad de oportunidades como a la responsabilidad social de los distintos actores del proceso.*

Por último, **presenta sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**, al ser parte importante en todos los proyectos que se han ido generando desde AST con el objeto de crear una nueva infraestructura tanto a nivel de sistemas, comunicaciones y gestión de procesos TIC, con los que están íntimamente relacionados.